

## Datos de la petición

Petición presentada por	Cladith Esther Madrid Blanco	Número de radicado	20250120146050
		Fecha de radicado	06/08/2025
Dirección de respuesta	<a href="mailto:cladilhmadrid@hotmail.com">cladilhmadrid@hotmail.com</a>	Numero de respuesta	20250130152038
		Fecha de respuesta	22/08/2025

## Apreciada Cladith Esther y demás firmantes,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hicieron llegar una petición, a través del cual como habitantes del sector El Bosque, callejón Los Mangos, nos reportan que aproximadamente 18 casas en el barrio Moravia, han estado sin servicio de energía eléctrica por más de 5 años, donde informa que por esta razón se han visto obligados a conectarse de manera irregular, por lo tanto, solicita que EPM le instale el servicio, de manera legal, con sus respectivos contadores, dirección de referencia CL 79 CR 56 -28 de Medellín.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito procedimos con el análisis y verificación del caso, con nuestra dependencia encargada, donde se le informa lo siguiente:

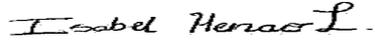
En la visita realizada con las solicitantes Cladith Madrid Blanco, Elena Martínez Segura y Marelvis Isabel Martínez Pérez Líderes de la comunidad de Moravia Sector los Mangos.

- Se valida en el aplicativo Mappgis del municipio de Medellín.
- Las 18 viviendas se encuentran en alto riesgo no mitigable por movimiento de masa.
- Las líderes informan que Control Perdidas les está suspendiendo el servicio se les aclara que por no estar conectados legalmente es el debido proceso de la unidad.
- Se les orienta en tramitar la autorización por parte del municipio de Medellín para prestar el servicio de energía en el sector.
- Las líderes quedan conformes con la visita y la orientación brindada.

En conclusión, no es factible la prestación del servicio de energía las viviendas se encuentran en alto riesgo no mitigable por movimiento de masa. Se adjunta registro fotográfico.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Isabel Henao L.'.

**ISABEL CRISTINA HENAO LOPEZ**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12928475-X3V0

Anexos (1 folio)

- Registro fotográfico.

Copia:

rositaelenamartinez4@gmail.com  
marelvimartinez38@gmail.com

POT48\_2014 Riesgos Movimiento en  
Masa (1 de 2)

objectid = 182  
codigo = 0405-5  
nombre = Moravia  
riesgo = Alto riesgo no mitigable  
descripcion = Zona de alto riesgo no  
mitigable por movimientos en masa  
tipo\_amenaza = Movimientos en masa  
categoria\_proteccion = Áreas de  
Amenaza y Riesgo  
subcategoria\_proteccion = Zona de  
riesgo no mitigable  
fecha\_adopcion = Wed, 17 Dec 2014  
00:00:00 GMT  
fecha\_actualizacion = Wed, 17 Dec 2014  
00:00:00 GMT  
st\_area(shape) = 64448.75618173987

[Acercar a](#)

Network: 13 ago 2025 10:27:33 a.m. GMT-05:00  
Local: 13 ago 2025 10:27:32 a.m. GMT-05:00  
+6.2758N -75.5674W  
# 55-199 Calle 80c  
Aranjuez  
Medellín  
Antioquia  
Altitud: 1479.1msnm  
Velocidad: 0.7km/h  
Número de Índice: 399





Network: 13 ago 2025 10:23:26 a.m. GMT-05:00

Local: 13 ago 2025 10:23:25 a.m. GMT-05:00

+6.2759N -75.5674W

# 55-199 Calle 80c

Aranjuez

Medellín

Antioquia

Altitud:1473.6msnm

Velocidad:1.9km/h

Número de índice: 396

EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1385289
<b>Remitente:</b>	admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	cladilhmadrid@hotmail.com - Cladith Esther Madrid Blanco
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120146050
<b>Fecha envío:</b>	2025-08-25 18:01
<b>Documentos Adjuntos:</b>	Si
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/08/25 Hora: 18:04:08	<b>Tiempo de firmado:</b> Aug 25 23:04:08 2025 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - <b>Artículo 23 Ley 527 de 1999.</b>		
<b>No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)</b>	Fecha: 2025/08/25 Hora: 18:04:08	Aug 25 18:04:08 cl-t205-282cl postfix/smtplib[5206]: BD46812487F7: to=<cladilhmadrid@hotmail.com>, relay=none, delay=0.18, delays=0.08/0.09/0/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=hotmail.com type=A: Host not found)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

### Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120146050

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

## Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120146050.

Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.

<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

## Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-12928475-X3V0-7607.pdf	0cdc98a9dc6e1316b62e482c5a5cefd993a6a0c173cbe4eacff8951f5aeaabc1

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

[www.envia.co](http://www.envia.co)